

elementos radicales, que se manifiestan dispuestos á entrar en la legalidad vigente. El diario constitucional añade que prestarán un gran servicio á la libertad los elementos avanzados que tal actitud adoptaran.

Dice un colega que varias personas de la familia del Sr. Martín Herrera salieron anteaayer para Alicante, á consecuencia del mal estado en que dicho señor se encuentra.

El diputado centralista Sr. Benayas, en nombre del Sr. Alonso Martínez, se acercó ayer á los bancos de la izquierda, poco antes de terminar los debates, y manifestó á los señores marqués de Sardoal y Sagasta que, si había votación, no tomarían parte en ella los centralistas.

Así lo dice hoy un periódico.

Parece que se ha concedido exámen extraordinario de las asignaturas en que están matriculados, á los alumnos que resulten declarados soldados en el próximo reemplazo.

En la *Gaceta* aparece hoy una orden disponiendo que en lo sucesivo no se satisfarán intereses de demora á los pagados que no sean presentados al cobro á su vencimiento.

Parece que se va á conceder el título de ciudad á la villa de Monzon.

Una de las primeras personas que estuvieron en el cuarto que habita en Palacio el señor conde de Morphi, así que se supo la noticia del fallecimiento de su buena y cariñosa madre, fué S. M. el rey, quien dirigió palabras de consuelo á su antiguo y celoso secretario.

Ha sido nombrado oficial de la mayordomía mayor de Palacio D. Vicente San Gil, que desempeñaba un destino más alto en la intendencia.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el Sr. Moreno Nieto se proponga combatir el proyecto de Instrucción pública; lo único que piensa hacer dicho señor es terciar en los debates presentando algunas enmendadas que en nada afectarán á lo sustancial del proyecto, cuyas bases han sido formuladas por el consejo de que forma parte.

El diputado Sr. Linares Rivas ha presentado una proposición de ley cuyo artículo único es el siguiente:

«Queda derogado el art. 14 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870 y toda otra disposición, de cualquier carácter que sea, que al mismo haga referencia directa ó indirectamente.»

Ha fallecido D. Vicente Rivas y Vazquez, abogado y escribano de guerra, de reemplazo en esta corte.

En los círculos peliáicos se esperaban con interés los periódicos ingleses que

ha traído el correo de hoy, suponiendo que publicarían algún telegrama de Washington, en el que se diera alguna idea de las bases de paz aceptadas por los insurrectos de Cuba; pero aquellos solo dan cuenta de las noticias de Cuba que ha publicado la prensa española.

Las fragatas de guerra *Blanca y Africa*, han salido de Cartagena para Mahon á unirse con la escuadra.

Se ha confiado el mando de la fragata *Ferrolana*, al capitán de fragata don Luis Gamindez.

Ha llegado á Barcelona el cañonero *Bidasoa*.

La *Patria* y el *Constitucional* han sido indultados de las penas que les había impuesto el tribunal de imprenta. Felicitamos á nuestros colegas.

Tres personas, un padre y dos hijos, murieron asfixiadas en el incendio ocurrido hace tres dias en una casa de Valencia. La madre murió también á consecuencia de las fuertes emociones que estas desgracias le produjeron.

Parece que el Sr. Sagasta fué el primero que aconsejó ayer al señor marqués de Sardoal que retirase su enmienda, en vista de que se negaban á votar la los centralistas.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25 (noche).
Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Bourke declara que comunicará á la Cámara los detalles relativos á la paz de Cuba y sobre el documento firmado por los jefes de los insurrectos antes del 28 del corriente.

El secretario de Estado Northcote, contestando á una pregunta sobre la cuestión de Oriente, dice que el gobierno británico no conoce aun oficialmente las condiciones de paz entre Turquía y Rusia.

Añade que solo ha tenido el aviso de la llegada á San Stefano del gran duque Nicolás y de los delegados turcos.

Anuncia que no se ha fijado aun oficialmente la fecha de la conferencia que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente, y que lord Lyons representará á Inglaterra en dicha conferencia.

Londres, 25 (noche).
Cámara de los Lores.—Lord Argyll anuncia una interpelacion para el día 7 del próximo marzo acerca de la situación de Inglaterra con respecto al tratado de 1856.

Londres, 23.
Los telegramas particulares que publican esta mañana los periódicos ingleses, están contestes en que el primer ministro de Austria, conde de Andrassy, asistirá personalmente á la conferencia.

Esta no podrá reunirse antes del primero de abril, á causa de haber manifestado el príncipe de Gortschakoff que no estaba preparado para que se celebrase antes.

Vienna 26, (7 mañana.)
Las diferencias entre Rusia y Turquía en las condiciones de paz parece que han quedado zanjadas, al fin, despues de aceptar Rusia una reduccion en la indemnizacion de guerra.

San Petersburgo, 26.
El príncipe de Gortschakoff ha caído enfermo, viéndose obligado á guardar cama.
Vienna 26, (7:35 mañana)
Las Cámaras austríacas se volverán á reunir el 7 del próximo marzo.—*Fabra*.

Londres, 26.
La agitación es grandísima. La prensa extrema hoy sus ataques de una manera desusada y belicosa.
En toda Inglaterra se anuncian manifestaciones.
La Bolsa ha sufrido una baja sensible.
Vienna, 26.
La abdicacion del príncipe Carlos de Rumania puede esperarse de un momento á otro, habiéndolo comunicado así á las potencias en vista de las negociativas de Rusia á las pretensiones del príncipe.
Paris, 26.
El general Duplessis ha fallecido.
Dase una gran importancia á la reeleccion de diputados que ha de verificarse el domingo próximo.—*Centro telegrafico*.

En Fortuna, provincia de Murcia, ocurrió el viernes un alboroto entre leñadores y arrancadores de esparto. La guardia civil ha hecho varias prisiones restableciéndose el orden.

Ayer tomó posesion de la jefatura de vigilancia el Sr. Santamaría.

El gobierno belga ha concedido la cruz de Leopoldo al agregado diplomático al ministerio de Estado D. Pedro Jover y Tobar.

Esta mañana á las once se ha cometido un homicidio en una tahona de la calle de la Corredera baja de San Pablo. Cuéntase de público que entró en la tahona un vecino de dicha calle á comprar unas roscas, y originándose una cuestion entre el dueño del establecimiento y el comprador, este asestó al primero una terrible puñalada en el costado derecho, que le produjo la muerte á los pocos instantes, cuando apenas habia sido curado de primera intencion en la casa de socorro del distrito.

El agresor fué detenido momentos despues de cometer el crimen, por una pareja de orden público.

Segun una carta de Torredilla de Cameros anteañoche se presentó en la plaza de dicho pueblo una cuadrilla de bandidos, con los que anduvieron á tiros los vecinos del mencionado pueblo.

Probablemente será nombrado fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina uno de los ministros togados pertenecientes al antiguo supremo de la Guerra.

El señor duque de la Torre pasará probablemente este Carnaval fuera de Madrid.

De mañana á pasado publicará la *Gaceta* los decretos nombrando el alto personal que ha de constituir el tribunal supremo de Guerra y Marina.

Se ha concedido la plaza de tercera clase de la orden del Mérito naval al or-

denador de pagos del ministerio de Marina D. José María Lozano y Lozano, por sus dilatados servicios en el cuerpo.

En la madrugada de hoy fueron halladas dos bombas con espolotas, en una ventana de la casa del señor vizconde de los Antrines, en la calle de Hortaleza, ignorándose quien ó quienes las colocaron en dicho sitio.

Mañana se pondrá á la firma de su majestad el rey el real decreto, que precedido de un notable y minucioso preámbulo, ha de fijar en las provincias Vascongadas desde el día 1.º de julio próximo todo el sistema tributario de las mismas en armonia con el que rige en las demás provincias del reino.

Entre otras cosas, se establece en aquellas provincias y desde el mismo día 1.º de julio, el estanco del tabaco en toda su plenitud, cesando por consiguiente el privilegio que por espacio de siglos venían disfrutando y que últimamente se confirmó y reglamentó por los capitulados de 1727 y 1729.

El inmediato resultado de tan importante disposicion es que cesará la zona de vigilancia establecida en el Ebro, que causaba inevitables dificultades al tráfico interior. Se hace innecesario el empleo en dicha zona de una fuerza respetable de carabineros, que será convenientemente utilizada en otros servicios, y más fácil tambien la represion del fraude, que merma en gran manera los productos de la renta de tabacera en las provincias limítrofes.

Con este real decreto, que publicará pasado mañana la *Gaceta*, queda cumplida la ley de 21 de julio de 1876, y dentro las provincias Vascongadas del concierto económico establecido en toda la monarquía.

Ha llegado á esta corte el señor conde de Solms, uno de los jóvenes más distinguidos de la sociedad de Paris é individuo de la familia de la princesa Rattazi. Es la primera vez que viene á España, y se propone estudiar el movimiento literario y artístico de nuestro país.

Se han concedido los honores de jefe de administracion de Hacienda pública, á D. Antonio Perez de Alejaandro.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier de ejército D. Manuel Chinchilla; regreso á la Peninsula, á continuar sus servicios por enfermo y cumplido, al médico primero D. Manuel Jaques y Aguado; y cuatro meses de licencia por enfermo al médico primero D. Antonio Pujols.

Dentro de breves dias publicará el editor de esta corte Sr. Jubera la segunda edicion de la notable obra de Abdon de Paz *El árbol de la vida*, estudios fundamentales sobre el cristianismo.

Ayer llegó á esta capital el representante de la empresa del teatro Principal de

Barcelona, Sr. Garvajal, con el objeto de firmar las escrituras de contrato para algunas funciones en aquel coliseo, á los cantantes señoras Donado y Galleti. También ha sido escriturado el maestro al célebre Sr. Amigo.

La sociedad de Cuartetos prepara para el próximo sábado una brillante fiesta sesor extraordinaria á beneficio de la Artístico-musical de socorros mutuos, y con la acertada innovacion de celebrarla á las nueve de la noche.

Hoy han sido conducidos á los asilos de Pardo, por disposicion del señor gobernador civil, veinte y tres mendigos de ambos sexos.

Con éxito felicísimo se estrenó anoche en el teatro de Variedades el juguete cómico *Vaya un viaje!* original de los señores D. Eduardo Pascual y Cuellar y D. Javier Loravilla. La obra, aunque sencilla y sin pretensiones, está escrita con bastante gracia y fué muy bien desempeñada, sobre todo por el Sr. Lujan. Llamados los autores al palco escénico, tuvieron la modestia de no presentarse.

La nueva empresa del teatro Eslava dará principio á las funciones de zarzuela con una original de los Sres. Barrera y Barbieri titulada *Triste Chacota*.

A juzgar por los billetes de convite de señora que la duquesa de Santona tiene repartidos y aceptados por las clases más distinguidas de la sociedad, el baile de máscaras que se anuncia en el teatro de Apolo para el jueves 28 á beneficio de los hospitales de niños pobres, promete ser brillante y concurrido.

El cuaderno 20.º de la *Historia de la última guerra civil*, por el Sr. Piralá, contiene los retratos litografiados de D. Alfonso y de doña María de las Nieves, y ademas de ocuparse en el texto de las causas de la abdicacion de D. Amadeo y de sus consecuencias, de la Hacienda durante el gobierno provisional y la interinidad, de los primeros gobiernos de la república, publicando documentos desconocidos, lo hace tambien de unas notables instrucciones de don Carlos á Donregaray, de la elevada autoridad conferida al Sr. Nocedal; prosigue la narracion de las operaciones de las columnas liberales y carlistas, del replevo de Pavia, de los fusilamientos del cura Santa Cruz y su actitud con Lizarraga, muerte de Soroeta, descarrilamientos en Icaztegueta y otros, de la accion de Monreal, de empréstitos carlistas por Borronero y Lizarraga, operaciones en Vizcaya y Navarra y expedicion de Pérula por la Rioja.

BOLSA -COT. OFICL. 26 DE FEBRERO

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Alza.	Baja.
8 por 100 interior.	12-90	"	"
Fin de mes....	00-00	"	"
Fin próximo...	13-00	0-25	"
3 por 100 exterior.	00-00	"	"
Amable interior.	27-25	"	0-10
Idem exterior....	00-00	"	"
Billetes hipotec.	160-40	0-95	"
Bonos del Tesoro.	60-00	"	"
Obl. Banco y T..	89-60	"	0-60
Obl. de ferro-car.	25-15	"	0-95
Londres 30 d. fch.	48-10	"	"
Paris 3 d. vista...	5-01	"	"
Banco de España.	193-00	"	7-00

FLAMARANDE

FLAMARANDE, JULIO DE 1874.

He sido uno de los principales actores del drama romántico de Flamarande, y creo que á nadie corresponde como á mi referir sucesos y detalles, conocidos hasta hoy de pocas personas aunque se haya hablado de ellos con gran variedad. He llegado á una edad en que se juzga sin pasion y diré aun de mí propio todo el bien y el mal que me ha cabido en tan estraña aventura. Tengo setenta años, he dejado hace diez el servicio de la familia de Flamarande, vivo de mis rentas, sin ser rico, pero sin faltarme nada y tengo ratos de ocio que puedo ocupar con gusto narrando, no toda mi vida, pero sí los veinte años que he consagrado á esta familia.

En 1840 entré al servicio del conde Adalberto de Flamarande en calidad de ayuda de cámara. La generalidad de las gentes de hoy tienen una idea imperfecta de lo que era un ayuda de cámara en las familias de la antigua nobleza, y yo he sido uno de los últimos representantes de ese tipo ya hoy desconocido en nuestra sociedad.

Mi padre le habia llenado con honor en una de las primeras casas, pero habiendo venido la revolucion á trastornarlo todo, sus señores emigraron, él se hizo hombre de negocios y como no era torpe, realizó en breve tiempo una pequeña fortuna; tenia mérito en su género, conocia el mundo y le he oído decir más de una vez que es preciso á veces poner la astucia al servicio de la verdad y el engaño al de la justicia.

Alimentado en estas ideas, tuve una educacion seria, estudié derecho al lado de mi padre y le aprendí, aun más que en los libros, en la práctica. Sin embargo no quiso que

concluyese la carrera y me recibiese de abogado, temiendo que se despertase en mí la afición al foro y decía que á menos de cualidades muy superiores de que yo no estaba dotado, era oficio para morir de hambre; preferia, pues, legarme su despacho de hombre de negocios para que viviese como él.

Por desgracia, mi excelente padre tenia una pasion; era jugador, y en el momento en que yo debia sucederle en los negocios estaba tan abrumado de deudas, que tuve necesidad de buscar una ocupacion personal retribuida desde el momento. Entónces, Mr. de Flamarande, que habia tenido algunos negocios con mi padre, me ofreció una colocacion en su casa y tres mil francos.

Mi padre me aconsejaba aceptar. La colocacion me convenia, pero yo deseaba entrar en la casa con el carácter de hombre de negocios, ó al menos de secretario. El conde rehusó darme esta satisfaccion y me dijo:

—No entrais en casa de un funcionario público, ni de un letrado; ni declinaré nunca mi independencia, ni me cuido de ilustrar á la humanidad con mis escritos; seria, pues, ridiculo que tuviera un secretario; yo no necesito más que un hombre de confianza cerca de mí persona, bastante bien educado para hablar conmigo si le pregunto, bastante instruido para aconsejarme, si le consulto. El puesto que rehusais, seria codiciado por muchas personas de vuestra condicion y vuestro mismo padre le desempeñó largo tiempo. Rechazándole me hareis creer que tenéis ideas revolucionarias, y en ese caso no podemos entendernos.

Me resigné, pues, y entré como ayuda de cámara, muriendo mi padre al poco tiempo y dejando un activo mucho menor que el pasivo, por lo cual no tuve que vacilar en la eleccion de mi futura suerte.

Tratábase de pagar sus deudas con la

